EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

PROCESO:	**CM-DG-DAF-0003-2024**
OBJETO:	**INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LAS CONSULTORÍAS DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIOS PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS SEDES DEL SENA, A PRECIO GLOBAL FIJO SIN REAJUSTES PARA CINCO (5) SEDES (CIÉNAGA DE ORO, PUERTO BOYACÁ, TUNJA, IPIALES Y KENNEDY)**

NO. DE PROPUESTA EN SECOP II:	**10**	**PROPONENTE:**	**CONSORCIO ARAGON**

EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EL PROPONENTE ES PLURAL:	NOMBRE	PARTICIPACIÓN	NIT	RUP VIGENTE Y FIRME	CUMPLE	NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN
SI	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI S.A.S.	50,0%	901183827 7	SI	✓	Rup AYU 22-01-2025	1	
	MYV CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	50,0%	900.232.123-8	SI	✓	RUP MYV ENERO 2025	1	
		0,0%		NO APLICA	✗			
		0,0%		NO APLICA	✗			

	Presenta FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	SI	✓	FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ADENDA 2	1	

PROPONENTE PRUEBA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJER					**SI ACREDITA**
Formato FORMATO ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES					
Opción 1 [PERSONA JURÍDICA] 1. Si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante el último año.	SI	✓	COMPOSICIÓN ACCIONARIA AYU 2025	1	
Opción 2 [PERSONA JURÍDICA] 2. Si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año inmediato a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.	NO APLICA	✗			
[PERSONA NATURAL] Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.	NO APLICA	✗			
Tratándose de Proponentes Plurales, este puntaje solo se otorgará si **por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.**	SI	✓	FORMATO CONFORMACION DE PROPONENTE PLURAL	1	
(ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS) Si bajo la gravedad del juramento certifican que más del cincuenta por ciento (50 %) de los asociados son mujeres y que la participación de estas en la asociación o cooperativa, ha permanecido durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	NO APLICA	✗			

EL PROPONENTE ACREDITA CONDICION DE MIPYMES DOMICILIADO EN COLOMBIA					**SI ACREDITA**
El proponente ACREDITA CONDICION DE MIPYME (**para personas naturales**) mediante el Registro Único de Proponentes.	NO APLICA	✗			
El proponente ACREDITA CONDICION DE MIPYME CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL (**para personas naturales**) mediante el Registro Único de Proponentes.	NO APLICA	✗			
Tratándose de proponente plural, el criterio diferencial habilitante solo se aplicará si **por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes** y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal	SI	✓	FORMATO CONFORMACION DE PROPONENTE PLURAL	1	
El proponente ACREDITA CONDICION DE MIPYME (**para personas jurídicas**) mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación y/o con la presentación del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.	SI	✓	Existencia AYU 22-01-2025	5	
El proponente ACREDITA CONDICION DE MIPYME CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL (**para personas jurídicas**) mediante el Registro Único de Proponentes.	SI	✓	Rup AYU 22-01-2025	3	
El Proponente podrá aportar mínimo uno (1) y Maximo cuatro (4) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia.					

No. CONTRATOS MAXIMOS A PRESENTAR POR EL PROPONENTE	**4**
No. CONTRATOS PRESENTADOS PARA CERTIFICAR EXPERIENCIA El Proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos Si acredita Condición de Mipyme podrá acreditar con máximo cuatro (4) contratos	**4**
Número de Contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	**3**

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS PROPONENTE 10

CERT.	CERTIFICACION CUMPLE EXPERIENCIA HABILITANTE		OBJETO	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	VALOR QUE APORTA EL INTEGRANTE (SMMLV)	VALOR APORTADO POR CERTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	CUMPLE		LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS Y ÁREAS DE APOYO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, A UBICARSE EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ.	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI S.A.S.	310,29 SMLMV	620,58 SMLMV	El oferente aporta nuevo documento correspondiente al certificado de facturación, con el cual subsana la información.
	GENERAL	SI		MYV CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	310,29 SMLMV		
				-	0		
	ESTUDIOS TÉCNICOS: ESTRUCTURAL, ARQUITECTÓNICO, ELÉCTRICO,HIDRÁULICO, SANITARIO, AMBIENTAL Y LICENCIAMIENTO	SI		-	0		
2	CUMPLE		INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE DE CONSULTORÍA POR GRUPOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y/O ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS, APROBACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O URBANISMO DE CUATRO (4) JARDINES INFANTILES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - GRUPO 1	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI S.A.S.	0	205,79 SMLMV	El proponente aporta documentación que permite evidenciar el NIT en la certificación SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
	GENERAL	SI		MYV CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	205,79 SMLMV		
				-	0		
	ESTUDIOS TÉCNICOS: ESTRUCTURAL, ARQUITECTÓNICO, ELÉCTRICO, HIDRÁULICO, SANITARIO, AMBIENTAL Y LICENCIAMIENTO	SI		-	0		
3	CUMPLE		EL INTERVENTOR SE COMPROMETE A EJERCER LA INTERVENTORIA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DETALLADOS FALTANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS, INCLUIDOS LOS PRESUPUESTOS DE OBRA, PARA LOS PROYECTOS DEL SECTOR EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, DERIVADOS DE LOS CONTRATOS 978 DE 2014, 980 DE 2014 Y 266 DE 2014 QUE SE VIERON AFECTADOS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI S.A.S.	0	356,35 SMLMV	
	GENERAL	SI		MYV CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	356,35 SMLMV		
				-	0		
	ESTUDIOS TÉCNICOS: ESTRUCTURAL, ARQUITECTÓNICO, ELÉCTRICO, HIDRÁULICO, SANITARIO, AMBIENTAL Y LICENCIAMIENTO	SI		-	0		
4	NO CUMPLE		INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER CON ÁREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO BAJO CRITERIOS DE BIOCLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE VIAS, DISEÑO DE REDES HIDRO-SANITARIAS, GAS Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO RED DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y/O NATURAL Y CLIMATIZACIÓN, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, TRAMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI S.A.S.	-	0,00 SMLMV	No es valida la experiencia de la certificación del orden No. 4 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER CON ÁREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO BAJO CRITERIOS DE BIOCLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE VIAS, DISEÑO DE REDES HIDRO-SANITARIAS, GAS Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO RED DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y/O NATURAL Y CLIMATIZACIÓN, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, TRAMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN," en documento (certificación) inicialmente aportado denominado 27. MAC BUCARAMANGA-PONAL.pdf se evidencia que para la fecha de suscripción del contrato se reporta la fecha 02 de septiembre de 2015, mientras que el nuevo documento aportado (acta de liquidación) denominado LIQUIDACION MAC BUCARAMANGA.pdf la fecha de inicio es del 10 de septiembre de 2025, generandose una disparidad en la información.
	GENERAL	SI		MYV CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	-		
				-	-		
	ESTUDIOS TÉCNICOS: ESTRUCTURAL, ARQUITECTÓNICO, ELÉCTRICO, HIDRÁULICO, SANITARIO, AMBIENTAL Y LICENCIAMIENTO	NO APLICA		-	-		

EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**Sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los Contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este Pliego de Condiciones**	***1.182,72 SMLMV***
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV) **100%**	***339,12 SMLMV***
	Proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**ESTUDIOS TÉCNICOS: ESTRUCTURAL, ARQUITECTÓNICO, ELÉCTRICO,HIDRÁULICO, SANITARIO, AMBIENTAL Y LICENCIAMIENTO**	CUMPLE

EXPERIENCIA EXIGIDA						
INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	**% SOBRE EXPERIENCIA PRESENTADA**	**VALOR TOTAL QUE APORTA EL INTEGRANTE (SMMLV)**	**% MÍNIMO REQUERIDO DE EXPERIENCIA ACUERDO A LA PARTICIPACIÓN**	**VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DE ACUERDO A LA PARTICIPACIÓN**	✗	En atención a lo descrito en los pliegos definitivos numeral *5.4.2.2.2 Acreditación de experiencia de contratos ejecutados previamente en calidad de contratista plural:"(...) Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia total de dicha figura asociativa será la que aporte cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en ella.(...)"*, por lo que el proponente no cumple con la condición toda vez que el consorciado ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI S.A.S. no cumple con el porcentaje de experiencia requerido para el presente ítem.
---	---	---	---	---	---	---
ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI S.A.S.	26%	310,29 SMLMV	50%	NO CUMPLE		
MYV CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	74%	872,43 SMLMV	50%	CUMPLE		
-	0%	0,00 SMLMV	0%	NO APLICA		
-	0%	0,00 SMLMV	0%	NO APLICA		
Cuando la propuesta se presente en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, cada uno de sus integrantes deberán aportar experiencia expresada en SMLMV respecto al porcentaje de participación		NO				

RESUMEN DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PERSONAL CLAVE EVALUABLE

PERFIL Y EXPERIENCIA HABILITANTE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			CUMPLE	NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el FORMATO FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL		SI	✓	FORMATO FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADENDA 2	1 AL 3	-
NOMBRE	JHON MAURICIO MANCO HERNÁNDEZ			FORMATO FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADENDA 2	2	-
TÍTULO PREGRADO	ARQUITECTO/A	SI	✓	1DIPLOMA MAURICIO MANCO	1	-
TÍTULO POSGRADO	Gerencia de proyectos	SI	✓	MAESTRIA GERENCIA DE PROYECTOS	1	-
EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL (AÑOS CUMPLIDOS)						CUMPLE
FORMACIÓN ACADÉMICA						NO CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN						NO CUMPLE

PERFIL Y EXPERIENCIA HABILITANTE DEL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS			CUMPLE	NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el FORMATO FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL		SI	✓	FORMATO FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADENDA 2	1 AL 3	-
NOMBRE	JAVIER ALFONSO MORA DAZA			cedula javier mora	1	-
TÍTULO PREGRADO	INGENIERO/A CIVIL	SI	✓	1. HV JAVIER ALFONSO MORA DAZA Comprimida	13	-
TÍTULO POSGRADO	Estructuras	SI	✓	1. HV JAVIER ALFONSO MORA DAZA Comprimida	14	-
EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL (AÑOS CUMPLIDOS)						CUMPLE
FORMACIÓN ACADÉMICA						CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN						CUMPLE

PERFIL Y EXPERIENCIA HABILITANTE DEL ESPECIALISTA SIM			CUMPLE	NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el FORMATO FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL		SI	✓	FORMATO FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADENDA 2	1 al 3	-
NOMBRE	PAOLA ANDREA LEAL LOPEZ			-	-	-
TÍTULO PREGRADO	ARQUITECTO/A	SI	✓	CV- PAOLA LEAL - COMPLETA (comp)	13	-

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS							
PROCESO:	CM-DG-DAF-0003-2024						
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LAS CONSULTORÍAS DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIOS PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS SEDES DEL SENA, A PRECIO GLOBAL FIJO SIN REAJUSTES PARA CINCO (5) SEDES (CIÉNAGA DE ORO, PUERTO BOYACÁ, TUNJA, IPIALES Y KENNEDY)						
NO. DE PROPUESTA EN SECOP II:	10	PROPONENTE:	CONSORCIO ARAGON				
	TÍTULO POSGRADO	Especialista BIM O	SI	✔	CV- PAOLA LEAL - COMPLETA (comp)	19	-
	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL (AÑOS CUMPLIDOS)					CUMPLE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA					CUMPLE	
	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN					CUMPLE	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
RECHAZADO
OBSERVACIONES

OBSERVANTE	COMITÉ EVALUADOR	FECHA	24/02/2024

El oferente aporta nuevo documento correpondiente al certificado de facturación, con el cual subsana la información.

El proponete aporta documentación que permite evidenciar el NIT en la certificación SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

No es valida la experiencia de la certificación del orlen No. 4 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER CON ÁREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO BAJO CRITERIOS DE BIOCLIMATICA Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE VIAS, DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS, GAS Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO RED DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE VENTILACIÓN MECÁNICA YIO NATURAL Y CLIMATIZACIÓN, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, TRAMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN.", en documento (certificación) inicialmente aportado denominado 27. MAC BUCARAMANGA-PONAL.pdf se evidencia que para la fecha de suscripción del contrato se reporta la fecha 03 de septiembre de 2015, mientras que el nuevo documento aportado (acta de liquidación) denominado LIQUIDACION MAC BUCARAMANGA.pdf la fecha de inicio es del 10 de septiembre de 2015, generandose una disparidad en la información.

Dentro de los documentos presentados por el proponente en la subsanación, no aportó la hoja de vida en formato de función pública para el director de interventoría, lo anterior de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.5.3.2 Equipo de trabajo – Factor de Calidad. Por lo que el proponente podrá subsanar en los términos descritos en las adendas y pliegos definitivos.

El oferente aporta documentación en la subsanación para el Interventor especialista BIM

El oferente no cumple con lo descrito en el numeral 5.4.2.2.2 Acreditación de experiencia de contratos ejecutados previamente en calidad de contratista plural, el cual señala qué: "(…) Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia total de dicha figura asociativa será la que aporte cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en ella.(…)" (subrayado y negrilla fuera de texto).

En este sentido, ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI S.A.S. no cumple con el porcentaje de experiencia requerido para el presente grupo.

Respecto de las *"aclaraciones de las certificaciones de experiencia especifica del profesional donde se aclaran % de dedicación, funciones/actividades realizadas y cargo de DIRECTOR DE INTERVENTORIA."* , se precisa que, al ser un requisito ponderable NO es subsanable, por lo que la evaluación se mantiene como se indico en el informe preliminar en el sentido de que:

(…) La experiencia aportada en el documento denominado "ARQ MAURICIO MANCO CERT CAMPO VERDE" para el Director de Interventoría no permite asignar puntaje en atención a que:
Dentro del documento denominado "ARQ MAURICIO MANCO CERT CAMPO VERDE" no se presentan las principales actividades u obligaciones desarrolladas, lo anterior de acuerdo con lo estipulado en la adenda a pliegos de condiciones numeral 5.4.2.3.1 Documentos soporte válidos para acreditar la experiencia del "personal clave del equipo de trabajo" evaluable.
Dentro del documento denominado "ARQ MAURICIO MANCO CERT CAMPO VERDE" la persona que certifica es el mismo Director de Interventoría para el cargo respectivo.
Dentro del documento denominado "ARQ MAURICIO MANCO CERT CAMPO VERDE" no se presentan porcentaje de dedicación para el cargo respectivo, lo anterior de acuerdo con lo estipulado en la adenda a pliegos de condiciones numeral 5.4.2.3.1 Documentos soporte válidos para acreditar la experiencia del "personal clave del equipo de trabajo" evaluable.
La experiencia aportada en el documento denominado "ARQ. MAURICIO MANCO COYAIMA" para el Director de Interventoría no permite asignar puntaje en atención a que:
Dentro del documento aportado por el proponente "ARQ. MAURICIO MANCO COYAIMA" no se evidencia el Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo, lo anterior de acuerdo con lo estipulado en la adenda a pliegos de condiciones numeral 5.4.2.3.1 Documentos soporte válidos para acreditar la experiencia del "personal clave del equipo de trabajo" evaluable(…)

Respecto de las *"aclaraciones de las certificaciones de experiencia especifica del profesional donde se aclaran % de dedicación, funciones/actividades realizadas y cargo de Profesional ESPECIALISTA ESTRUCTURAL"*, se precisa que, al ser un requisito ponderable NO es subsanable, por lo que la evaluación se mantiene como se indico en el informe preliminar en el sentido de que:

(…) La experiencia aportada en el documento denominado "POLICALDAS - JAVIER MORA" para el Especialista Estructural no permite asignar puntaje en atención a que:
Dentro del documento denominado "POLICALDAS - JAVIER MORA" no se presentan las principales actividades u obligaciones desarrolladas, lo anterior de acuerdo con lo estipulado en la adenda a pliegos de condiciones numeral 5.4.2.3.1 Documentos soporte válidos para acreditar la experiencia del "personal clave del equipo de trabajo" evaluable.
Dentro del documento aportado por el proponente "POLICALDAS - JAVIER MORA" no se evidencia el Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo, lo anterior de acuerdo con lo estipulado en la adenda a pliegos de condiciones numeral 5.4.2.3.1 Documentos soporte válidos para acreditar la experiencia del "personal clave del equipo de trabajo" evaluable.
La experiencia aportada en el documento denominado "Certif Javier Mora" para Especialista estructural no permite asignar puntaje en atención a que:
Dentro del documento denominado "Certif Javier Mora" se presenta una descripción del objeto que no corresponde a interventoría a estudios y diseños.
Dentro del documento denominado "Certif Javier Mora" no es clara la fecha de terminación del contrato.
Dentro del documento aportado por el proponente "Certif Javier Mora" no se evidencia el Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo, lo anterior de acuerdo con lo estipulado en la adenda a pliegos de condiciones numeral 5.4.2.3.1 Documentos soporte válidos para acreditar la experiencia del "personal clave del equipo de trabajo" evaluable.
(…)

Respecto de las "aclaraciones de las certificaciones de experiencia especifica del profesional donde se aclaran % de dedicación, funciones/actividades realizadas y cargo de Coordinador BIM (se aclara que los proyectos Ministerio de Hacienda y Santiago Samper hospitalario/laboratorios corresponden a edificaciones institucionales)" se precisa que, al ser un requisito ponderable NO es subsanable, por lo que la evaluación se mantiene como se indico en el informe preliminar en el sentido de que:

(…) La experiencia aportada en el documento denominado "INTERVENTORIA- MIN HACIENDA- PAOLA LEAL 29122020" para el Coordinador BIM no permite asignar puntaje en atención a que:
Dentro del documento denominado "INTERVENTORIA- MIN HACIENDA- PAOLA LEAL 29122020" se presenta una descripción del objeto cuyo objeto no permite acreditar la participación en proyectos de interventorías a estudios y diseños de edificaciones que correspondan al grupo de ocupación institucional, de acuerdo con lo definido en la nsr-10 título k (o la que modifique, adicione o sustituya), lo anterior de acuerdo con lo estipulado en las adendas y documentos de pliegos definitivos.
"Dentro del documento denominado ""INTERVENTORIA- MIN HACIENDA- PAOLA LEAL 29122020"" no se presentan las principales actividades u obligaciones desarrolladas, lo anterior de acuerdo con lo estipulado en la adenda a pliegos de condiciones numeral 5.4.2.3.1 Documentos soporte válidos para acreditar la experiencia del "personal clave del equipo de trabajo" evaluable."
"Dentro del documento denominado ""INTERVENTORIA- MIN HACIENDA- PAOLA LEAL 29122020"" no se evidencia el Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo, lo anterior de acuerdo con lo estipulado en la adenda a pliegos de condiciones numeral 5.4.2.3.1 Documentos soporte válidos para acreditar la experiencia del "personal clave del equipo de trabajo" evaluable."
La experiencia aportada en el documento denominado "INTERVENTORIA EDIFICIO SANTIAGO SAMPER- PAOLA LEAL" para el Coordinador BIM no permite asignar puntaje en atención a que:
Dentro del documento denominado "INTERVENTORIA EDIFICIO SANTIAGO SAMPER- PAOLA LEAL" se presenta una descripción del objeto cuyo objeto no permite acreditar la participación en proyectos de interventorías a estudios y diseños de edificaciones que correspondan al grupo de ocupación institucional, de acuerdo con lo definido en la nsr-10 título k (o la que modifique, adicione o sustituya), lo anterior de acuerdo con lo estipulado en las adendas y documentos de pliegos definitivos.
"Dentro del documento denominado ""INTERVENTORIA EDIFICIO SANTIAGO SAMPER- PAOLA LEAL"" no se presentan las principales actividades u obligaciones desarrolladas, lo anterior de acuerdo con lo estipulado en la adenda a pliegos de condiciones numeral 5.4.2.3.1 Documentos soporte válidos para acreditar la experiencia del "personal clave del equipo de trabajo" evaluable."
"Dentro del documento denominado ""INTERVENTORIA EDIFICIO SANTIAGO SAMPER- PAOLA LEAL"" no se evidencia el Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo, lo anterior de acuerdo con lo estipulado en la adenda a pliegos de condiciones numeral 5.4.2.3.1 Documentos soporte válidos para acreditar la experiencia del "personal clave del equipo de trabajo" evaluable."
(…)

Así las cosas, en virtud de que el oferente no subsanó en debida forma se dará aplicabilidad al numeral 17. CAUSALES DE RECHAZO del pliego de condiciones en cual señala: 5. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos.

EVALUADOR

ING. LEIDY ELIANA PRIETO BUITRAGO
ARQ. LUIS EDUARDO RINCÓN RUIZ